

INFORME DE AUDITORIA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE:

COMPAÑÍA:

TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A.
TECOALCA

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO:

2019

ING. CARLOS SAN LUCAS CORONEL
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
SC – RNAE No. 1189

CONTENIDO:

➤ **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE.**

➤ **ESTADOS FINANCIEROS:**

- ✓ *Estado de Situación Financiera.*
- ✓ *Estado de Resultado Integral.*
- ✓ *Estado de Cambios en el Patrimonio.*
- ✓ *Estado de Flujo de Efectivo.*

➤ **INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

➤ **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Páginas:

1. *Identificación y objeto de la compañía.* _____ 10
2. *Bases para la elaboración de estados financieros y principales políticas contables aplicadas.* _____ 11-14

➤ **INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

3. *Efectivo y equivalentes al efectivo* _____ 15
4. *Activos por impuestos corrientes* _____ 15
5. *Marcas, Patentes, Licencias y otras similares* _____ 16
6. *Cuentas y Documentos por pagar comerciales corrientes.* _____ 16
7. *Capital social* _____ 16
8. *Eventos subsecuentes.* _____ 17

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A los Señores Accionistas de:
TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**

1. Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**, al 31 de diciembre de 2018, no fueron auditados por no estar obligados para contratar auditoría externa de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**, al 31 de diciembre de 2019, así como el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos Independientes de **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros:

La Administración de la Compañía **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

4. Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Dentro del cumplimiento de nuestro trabajo y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional, tomando en consideración la aplicación del escepticismo profesional que debe cumplir el Auditor.

Obtenemos información sobre el control interno importante para cumplir con el encargo de auditoría, con el fin de aplicar procedimientos de auditoría adecuados a la situación presentada y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Evaluamos la aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables reveladas en los Estados financieros presentados por la administración.

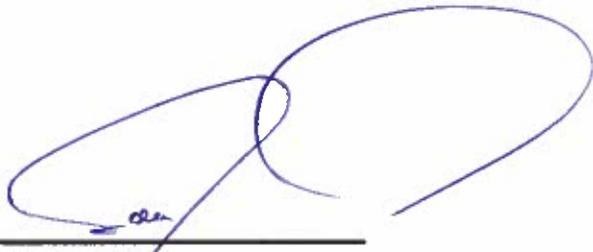
Evaluamos en base a la evidencia de auditoria obtenida sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, situación que debemos revelar en nuestro informe de Auditoria.

Informamos a la administración de la compañía los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia importante del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoria.

5. Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

*El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación y el Art.5 de la Resolución NAC-DGERCGC15-3218 de 24 de Diciembre de 2015, correspondientes a la Compañía **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado.*

Manta - Manabí - Ecuador, 13 de Julio 2020



ING CARLOS SAN LUCAS C
AUDITOR EXTERNO
RUC: 0912728219001

**No. de Registro de la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE No.1189**

TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NOTAS

<u>ACTIVO</u>		<u>Dic-31 2019</u>	<u>Dic-31 2018</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1,000	1,000
Impuestos corrientes	4	300,000	300,000
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		301,000	301,000
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>			
Marcas, patentes, licencias y otras similares	5	2'500,000	2'500,000
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		2'500,000	2'500,000
TOTAL DE ACTIVO		2'801,000	2'801,000
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas y documentos por pagar corrientes	6	2'800,000	2'800,000
TOTAL DEL PASIVO		2'800,000	2'800,000
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital suscrito	7	1,000	1,000
TOTAL DE PATRIMONIO		1,000	1,000
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2'801,000	2'801,000

Las notas explicativas, son parte integrante de los Estados Financieros.



PEDRO MIGUEL HERRERA ANDRADE
GERENTE GENERAL



CLAUDIA IRINA FERRIN FERRIN
CONTADORA GENERAL

TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NOTAS.	31-DIC 2019	31-DIC 2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas netas	-	-
(-) Costo de ventas	-	-
GANANCIA BRUTA	-	-
(-) GASTOS OPERACIONALES:		
Administración	-	-
Financieros	-	-
GANANCIA EN OPERACIÓN	-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-
GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	-	-
(-) 15% participación de trabajadores	-	-
GANANCIAS DESPUES DE PART.	-	-
(+) Gastos no deducibles	-	-
SALDO GANANCIA GRAVABLE	-	-
(-) 22% impuesto a la renta	-	-
GANANCIA ANTES DE RESERVAS LEGAL	-	-
(-) Reserva legal	-	-
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	-	-


 HERRERA ANDRADE PEDRO MIGUEL
 GERENTE GENERAL


 FERRIN FERRÍN CLAUDIA IRINA
 CONTADORA GENERAL

TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO			TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA FACULTATIVA	GANANCIA ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	PERDIDA NETA DEL PERÍODO	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1,000	-	-	-	-	-	1,000
Saldo reexpresado del periodo inmediato anterior	-	-	-	-	-	-	-
Saldo del periodo inmediato anterior	-	-	-	-	-	-	-
Cambios del año en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios detallar	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,000	-	-	-	-	-	1,000


PEDRO MIGUEL HERRERA ANDRADE
GERENTE GENERAL


CLAUDIA IRINA FERRIN FERRIN
CONTADORA GENERAL

TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	31-12-2019	31-12-2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-</u>	<u>(300,000)</u>
Clases de cobros por actividades de operación	<u>-</u>	<u>-</u>
(+) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Clases de pagos por actividades de operación	<u>-</u>	<u>(300,000)</u>
(-) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
(-) Otros pagos por actividades de operación	-	(300,000)
(-) Intereses pagados	-	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.	<u>-</u>	<u>(0)</u>
(-) Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	-
(-) Compras de activos intangibles	-	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>300,000</u>
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	300,000
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1,000	1,000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>-</u>	<u>-</u>
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	<u>-</u>	<u>-</u>
(+/-) Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-	-
(+/-) Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-	-
(+/-) Ajustes por gastos de participación de trabajadores	-	-
(+/-) Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	<u>-</u>	<u>(300,000)</u>
(+/-) (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-	-
(+/-) (Incremento) disminución en inventarios	-	-
(+/-) (Incremento) disminución en otros activos	-	(300,000)
(+/-) Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-	-
(+/-) (incremento) disminución en otras cuentas por pagar	-	-
(+/-) Incremento (disminución) en beneficios empleados	-	-
(+/-) Incremento (disminución) en otros pasivos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-</u>	<u>(300,000)</u>


PEDRO MIGUEL HERRERA ANDRADE
GERENTE GENERAL


CLAUDIA IRINA FERRIN FERRIN
CONTADORA GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La compañía, **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA** fue constituida en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante escritura de constitución ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta el 29 de junio de 2010 con el nombre **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**, y registrada en el Registro Propiedad y Mercantil del Cantón Manta con fecha 25 de octubre del 2010 bajo el número 917 y anotado en el repertorio general tomo número 1884. Cuenta con expediente societario No. 98384 de la Superintendencia de Compañías valores y Seguros.

El representante legal de la compañía es el Sr. Pedro Miguel Herrera Andrade, con un período de duración de 2 años, contados a partir del 30 de abril del 2019, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil de cantón Manta.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, barrio Umiña, Av. Flavio Reyes calle 28 frente al hotel playa Murciélago. Su registro único de contribuyentes (RUC) es 1391791429001.

Entre las principales actividades económicas de la compañía **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA**, está procesar alimentos de origen natural o importados, comercializar, así como también procesar alimentos agrícolas, pecuarios, frutales, cárnicos avícolas, etc. Elaboración y conservación de pescados, crustáceos y la preservación del medio ambiente, de las especies marinas, procesos de descongelamiento, eviscerados, cocción por medio de vapor para facilitar la etapa de limpieza y producción, enlatados, esterilización y empaque.

El 23 de Junio del 2016 se reforma su objeto social el cual consiste en crear, procesar, comercializar y/o representar marcas de alimentos de origen natural o importado, así como también alimentos agrícolas, pecuarios, frutales, cárnicos, avícolas, cunicolas, bioacuáticos, apícolas, incluso jaleas, jarabes, concentrados, compotas, batidos, mermeladas, helados, bolos, jugos concentrados, pulpas, leche de vaca y de soya y sus derivados.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a. Preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto sus propiedades y equipos, que han sido medidos a su valor razonable.

Las cifras presentadas por la Compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

El sistema contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

a) CAJA GENERAL

La cuenta caja general tiene como objetivo el control de todo el efectivo equivalentes que entra a la compañía y se deposita en las cuentas corrientes, máximo al siguiente día de haber recibido el efectivo y equivalentes, como norma de control en esta cuenta al cierre del período debe quedar únicamente lo recuperado en el día y que será exactamente el valor depositado en el período siguiente, mensualmente el contador o responsable debe presentar una conciliación de esta cuenta como parte de los anexos a los estados financieros, debidamente firmado y aprobado por el contador y un nivel superior.

b) BANCOS

Se consideran principalmente los bancos locales y del exterior, que están constituidos por cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo.

c) ACTIVOS FINANCIEROS-CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

Representan los derechos de cobro a terceros por la venta de bienes y/o servicios que se realizan por cumplimiento de su objeto social, otras cuentas por cobrar, empleados, accionistas

o socios y otros, el registro de impuestos como crédito tributario a favor de la Compañía los anticipos entregados a proveedores por la compra de bienes o servicios.

d) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

La cartera de clientes se clasificará en el estado de situación financiera como activo corriente para todos los saldos que se recuperen dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, los demás saldos se clasificaran como activos no corrientes.

e) OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

Este grupo contable se registra los derechos de cobro que comprende otras cuentas por cobrar, originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía a: accionistas, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por cobrar, otras relacionadas, y otras no relacionadas; clasificándolas en locales como del exterior.

f) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Son derechos contractuales de corto plazo que no pueden ser clasificados dentro de los otros códigos. Incluye a los activos financieros complejos (por ejemplo: los instrumentos financieros derivados). En este código deberán contabilizarse los valores que en versiones anteriores del formulario 101 se declaraban en inversiones corrientes

g) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a todos los tipos de crédito tributario contemplados en la normativa tributaria vigente que la compañía recuperará en el corto plazo, comprende a los saldos de créditos tributarios al 31 de diciembre del ejercicio declarado por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado (IVA), por retenciones efectuadas por los clientes y el 12% IVA en compras, los créditos tributarios procedentes del Impuesto a la Renta (IR), del ejercicio actual. En el caso del impuesto a la renta corresponde a los créditos tributarios por retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta que no hayan sido compensados con el impuesto causado del período declarado y que de conformidad con la normativa tributaria vigente el contribuyente aún puede recuperarlos en el corto plazo.

h) INVENTARIOS

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de

la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

i) ACTIVO NO CORRIENTE

Todo activo que no cumple la definición de activo corriente.

j) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: Posee una compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período. En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y solo si: es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

k) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Son derechos contractuales de largo plazo que no pueden ser clasificados dentro de los otros códigos. Incluye a los activos financieros complejos (por ejemplo: los instrumentos financieros derivados). De acuerdo con la técnica contable, éstos pueden medirse al costo (modelo en el cual puede suscitarse un deterioro del valor), o al valor razonable.

l) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

Son obligaciones presentes originadas por compras, servicios contratados, préstamos recibidos o cualquier otro concepto, los cuales serán pagados a corto plazo. Comprenden a las cuentas y documentos por pagar comerciales (proveedores), y otras cuentas y documentos por pagar. "Una característica esencial de un pasivo es que la compañía tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. Una obligación puede ser una obligación implícita". Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la compañía.

m) OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con el servicio de rentas internas, correspondientes al último mes declarado: retenciones de impuesto a la renta (formulario 103),

retenciones del IVA por pagar (formulario 104), 12% de IVA en ventas (formulario 104).

Impuesto a la Renta

Pequeñas empresas	22%
Grandes empresas	25%
Con partida en paraísos fiscales	28%

INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

La cuenta efectivo y equivalente al efectivo al 31 diciembre del 2019 y 2018 presentan los siguientes saldos contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$ 31/12/2019	VALORES US\$ 31/12/2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
Caja - Bancos	1,000	1,000
TOTALES	1,000	1,000

Representan valores que la compañía mantiene para cubrir sus operaciones económicas.

a) Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la caja - bancos esta representa por US\$ 1,000

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes al 31 diciembre del 2019 y 2018 presentan los siguientes saldos contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$ 31/12/2019	VALORES US\$ 31/12/2018
Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)	300,000	300,000
TOTALES	300,000	300,000

a. Créditos tributarios fiscales en favor de la compañía, que se pueden utilizar en la declaración mensual de impuesto al valor agregado (IVA) por un valor de US\$300,000 por la adquisición de marca y logotipo.

5. MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTRAS SIMILARES.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el valor de marcas, patentes, licencias y otras similares es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$ 31/12/2019	VALORES US\$ 31/12/2018
ACTIVOS INTANGIBLES		
MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTRAS	<u>2'500,000</u>	<u>2'500,000</u>
TOTALES	2'500,000	2'500,000

- a) Mediante contrato de sesión de derecho la compañía **TÉCNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA** realizó la compra de la marca **TUNALÍA** más su logotipo a la compañía **TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA** el 20 de Diciembre del 2018 por el precio de \$2'500,000 más los impuestos legales.

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES. -

El saldo contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de cuentas y documentos por pagar comerciales corrientes es como sigue:

DESCRIPCIÓN	VALORES US \$ 31/12/2019	VALORES US \$ 31/12/2018
CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS	<u>2'800,000</u>	<u>2'800,000</u>
TOTALES	2'800,000	2'800,000

- a Representan el valor por concepto de obligaciones por cancelar del período al proveedor generado por la adquisición de la Marca **TUNALÍA**.

7. CAPITAL SOCIAL. -

Constituye el monto total del capital de la compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre del 2019 el capital social de la compañía está conformado por 1000 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor es de US\$ 1.00 cada una, distribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	NACIONALIDAD	VALOR US\$	VALOR US\$
		31/12/2019	31/12/2018
Herrera Miranda Ricardo Javier	Ecuador	990	990
Herrera Andrade Pedro Miguel	Ecuador	10	10
TOTALES		<u>1,000</u>	<u>1,000</u>

8. EVENTOS SUBSECUENTES. -

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Adicional a lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjunto.